

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAGARTERA

Por resolución de Alcaldía de 2 de julio de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de pavimentación del camino del Monte de Lagartera, financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lagartera.
- b) Dependencia que tramita: Secretaría-Intervención.
- c) Expediente: 61 de 2010.
- d) Dirección del Perfil de Contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
- b) Descripción: pavimentación del Camino del Monte.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Presupuesto base de licitación: 63.567,26 euros = 54.799,36 + 8.767,90 (16 % I.V.A.)

**4. Adjudicación.**

- a) Fecha: 2 de julio de 2010.
- b) Contratista: Manuel González Oviedo S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 63.567,26 euros = 54.799,36 + 8.767,90 (16 % IVA)  
Lagartera 5 de julio de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Lozano Bermejo.

N.º I.- 8244